

BOLETÍN

DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.

La INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la Institución.—Paseo del Obelisco, 8.

El BOLETÍN, órgano oficial de la Institución, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.— Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.— Extranjero y América, 20.— Número suelto, 0,50. Se publica dos veces al mes.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la Institución gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.— Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XIII.

MADRID 15 DE FEBRERO DE 1889.

NÚM. 288.

SUMARIO.

PEDAGOGÍA.

Los ejercicios corporales, por D. J. Guimerá.—El exceso de trabajo mental en la enseñanza, por D. L. Simarro.—El curso de pedagogía de M. H. Marion en 1888, por D. A. Lopez Selva.

ENCICLOPEDIA.

La hacienda inglesa, por D. J. Piernas y Hurtado.—Ateneo de Madrid: la antropología en el derecho penal, por el Dr. D. R. Sainza.

INSTITUCIÓN.

Cuenta de la suscripción para auxiliar los estudios del profesor D. José Madrid, en Italia.—Noticia.—Libros recibidos.

PEDAGOGÍA.

LOS EJERCICIOS CORPORALES,

por el Prof. D. Ilirio Guimerá.

Hace poco daban los periódicos la noticia de que M. Bischoffsheim había puesto á disposición del ministro de Instrucción pública de Francia, una suma de 5.000 francos, destinada á establecer uno ó varios premios para los mejores trabajos prácticos relativos á la organización de los ejercicios físicos con aplicación á las escuelas de primera enseñanza. Cuando hace doce años la Institución, separándose y modificando las costumbres hasta entonces reinantes en España en materia de régimen y disciplina escolar, estableció como parte integrante de su programa educativo los juegos, las excursiones y los viajes, cuya dirección confió á los mismos profesores, creía en verdad atender así á una necesidad de la educación física en nuestro país; pero lo que en realidad hacía era responder á un sentimiento general que, si bien de un modo latente, animaba entonces á todos los pedagogos de Europa.

Realmente tenía que ser así.

La organización física de los hombres civilizados se ve cada día más comprometida por la falta de ejercicio. En la antigüedad, todos

los pueblos, y más especialmente el griego y el romano, no omitían nada que condujese de un modo directo á robustecer el cuerpo y á aumentar la fuerza física. Y si el cristianismo produjo alguna reacción en sentido opuesto, por la superioridad que concedió á la vida contemplativa, las necesidades de la guerra durante la Edad Media dieron lugar á muchas prácticas, como las justas y torneos, la equitación, los juegos de cañas, etc., que desarrollaban en los guerreros fuerza suficiente para hacer marchas prolongadas y para pelear revestidos de armaduras que á veces pesaban hasta 60 kg. Pero, desde el comienzo de la época moderna, todos los adelantos vienen contribuyendo á disminuir la necesidad de los esfuerzos corporales. Entre los descubrimientos de nuestra época, hay dos principalmente que favorecen este resultado, funesto bajo el punto de vista de que tratamos: tales son la pólvora y el vapor. La pólvora, permitiendo que un pigmeo matase á un gigante, hizo que pudiesen tomar parte en la guerra, no ya los más fuertes varones exclusivamente, sino hasta las mujeres y los niños, y, cambiada completamente la táctica, no exigió ya los trabajos corporales que en otros tiempos. En cuanto al vapor, aplicándose, como se aplicó, á la navegación, al arrastre terrestre, á la industria y á la agricultura, aquella fuerza mecánica vino á sustituir en todas estas actividades á la que antes solo procedía de la natural de los hombres (1). Y como la función crea el órgano, la falta de función tenía que conducir más tarde ó más temprano á la muerte ó á la atrofia de todos aquellos órganos que la función había creado y que su ejercicio mantenía.

De aquí la imperiosa necesidad de suplir por algunos medios el ejercicio corporal ya en desuso, por no reclamarlo vigentes y perentorias exigencias de la vida; necesidad que dió origen á que los pedagogos propusiesen, al lado de la educación de la inteligencia y del sentimiento, la educación del cuerpo.

Los provechos que de esta educación se obtienen son de todo el mundo reconocidos, y su

(1) SIMÕES, *Educação physica*, páginas 16 á 22.

trascendencia es aún mayor de lo que á primera vista pudiera creerse, porque no se reducen sus resultados á desarrollar meramente los músculos, esos órganos de la fuerza física, sino que producen otros más internos: alcanzan á modificar, no solo el sistema muscular, sino el nervioso y el sanguíneo, hacen que la voluntad sea servida con más exactitud y rapidez, y conservan la salud general.

Cómo influye el ejercicio y la educación física en el sistema nervioso, es cuestión que el fisiólogo Pflüger resuelve del modo que vamos á indicar. Según las teorías corrientes, los nervios motores, careciendo de propia acción para provocar movimientos por sí solos, son únicamente meros conductores desde el cerebro á los músculos de las excitaciones que en aquel se producen. Pflüger, modificando esta teoría, que, á la verdad, equipara los nervios con esos hilos metálicos que llevan á un receptor la electricidad recibida de un aparato motor, sostiene ahora que el nervio, además de órgano conductor, lo es también multiplicador, ó de refuerzo, y que aumenta la intensidad de las excitaciones que trasmite, ni más ni menos que el micrófono aumenta la de los sonidos que recibe. Las órdenes que el cerebro comunica al músculo, por medio del nervio, aumentan gradualmente de intensidad á su paso por éste, como crece de volumen al precipitarse por la vertiente la bolilla de nieve que desprendida de la cumbre llega al valle convertida en imponente alud; y así, en situaciones supremas sobre todo, aquello que en la mente no parecía sino simple movimiento espontáneo, suele llegar á la ejecución convertido en violencia incontrastable. No conocemos pruebas científicas experimentales de esta opinión de Pflüger, citada por Lagrange, pero la lógica no la repugna; pues natural parece que el nervio, en su carácter de medianero, participe á un tiempo de las cualidades directrices del cerebro y de las ejecutivas de los músculos. Ahora bien, de ser cierta esta teoría, no se limitaría la educación física, como se ha pretendido, á la mera perfección del sistema muscular; sus efectos llegarían al sistema nervioso, que tiene su raíz en el cerebro, y llegarían á él directamente, esto es, no de una manera refleja, sino de una manera perfectamente orgánica.

El ejercicio influye también sobre el sistema sanguíneo, porque modifica poderosamente la composición de la sangre. Cierto es que, según lo ha estudiado y lo ha demostrado Claudio Bernard por el análisis de la sangre venosa de un músculo en actividad, esta sangre se ennegrece repentinamente y pierde todo su oxígeno; mientras que la sangre venosa de este mismo músculo en estado de reposo, contiene una cantidad de oxígeno casi igual al que contiene la sangre arterial. Pero esto es solo al principio, porque más adelante, es de-

cir, cuando el trabajo cesa ó poco después, la sangre aparece más oxigenada que antes de comenzar el trabajo. Y esto es natural, pues que durante el trabajo las combustiones aumentan y despojan á la sangre de su oxígeno; mas precisamente por lo mismo, la respiración se activa, y al activarse, entra en los pulmones una cantidad de oxígeno que excede á la consumida, quedando á su favor un saldo cuya existencia se manifiesta: 1.º por el examen directo de la sangre, la cual, si durante el ejercicio se encuentra recargada de ácido carbónico, poco después del ejercicio se halla saturada de oxígeno; 2.º por la disminución de la necesidad de respirar después del ejercicio, pues si éste produce al pronto disnea y sofocación, debidas al exceso de ácido carbónico, poco después, se retardan tanto los movimientos respiratorios, que llegan á ser menores que la cifra normal. A este propósito refiere Lagrange una observación hecha en una ascensión por los Pirineos orientales. Antes de comenzarla, el guía respiraba 14 veces por minuto y el observador 16; después de 20 minutos de marcha cuesta-arriba, respiraban 28 y 30 veces, respectivamente; pero transcurridos 6 minutos de reposo, las inspiraciones por minuto eran 9 y 10.

Vemos, pues, que el ejercicio fortifica el sistema muscular y á la vez los sistemas nervioso y sanguíneo. Y al fortificar estos sistemas, hace que la voluntad sea también obedecida con mayor rapidez, porque cuanto más perfectos son aquellos, con tanta mayor intensidad reciben los músculos la excitación comunicada por el nervio. Lo cual entraña grande importancia; pues, desde que la voluntad decreta una contracción hasta que esta orden llega al músculo, no solamente transcurre un período apreciable y apreciado por Helmholtz en 35 minutos por 1 segundo, (que se llena con el paso de la vibración nerviosa por la sustancia blanca del cerebro, la médula espinal y lo largo del cordón nervioso), sino que hay además otro intervalo apreciable, llamado *tiempo perdido*, entre el instante en que el mandato de la voluntad llega al músculo y el instante en que este responde; y el *tiempo perdido* es más largo ó más corto según que los músculos reciben con menos ó con más fuerza las excitaciones del nervio. Todo, con arreglo á la ley que el ya citado Helmholtz formula en los siguientes términos: la longitud del tiempo perdido está en razón inversa de la intensidad con que el músculo recibe la excitación.

Por lo que toca á la salud general del cuerpo, sabido es que las combustiones naturales de los órganos dan nacimiento á productos de descomposición, cuya presencia en la sangre se hace incompatible con la salud. De aquí la necesidad de eliminar estos productos, para lo cual no basta el aseo, sino que es indispensa-

ble la excreción cutánea por la traspiración, que tanto se favorece con el ejercicio y mediante la cual se eliminan del organismo sustancias hasta tal punto nocivas, que si á un animal cualquiera, por ejemplo, á un perro, se le suprime la traspiración, afeitándole la piel é impregnándola con un barniz impermeable, el perro muere á las pocas horas envenenado, según Sokolow, por los principios de descomposición que ya no puede eliminar. De esta suerte el ejercicio, promoviendo la traspiración, es al interior del cuerpo lo que un baño es á lo exterior; con razón llama Daryl al ejercicio *toilette interne*.

No es nuestro ánimo hacer una exposición minuciosa de todas las ventajas del ejercicio corporal, por no permitirnoslo ni el espacio ni tampoco nuestra competencia personal de mero aficionado, sino justificar únicamente la afirmación apuntada, de que, cuando la *Institución* inició la reforma á que hemos aludido, venía á responder á una necesidad verdadera y á una necesidad sentida, puesto que con aquella coincide un marcado movimiento en la misma dirección, que tiene lugar primero en Brunswick y Suiza, luego en Prusia y finalmente en Francia, Bélgica y Portugal.

Manifestación elocuente de este movimiento, de su necesidad, de su oportunidad y de su importancia, es la brillante literatura que se ha producido sobre el particular de pocos años á esta parte, compuesta de multitud de obras, tanto de carácter general como especiales. Entre ellas merecen citarse: *L'éducation physique, morale et intellectuelle de l'enfant* por A. Siry; *Athletics or physical exercise and recreation* por E. Warre; *La physiologie des exercices du corps* por el Dr. Fernando Lagrange; *L'éducation en Angleterre* por P. de Coubertin; *Renaissance physique* por Felipe Daryl; *Educacão physica* por el Dr. Aug. Fel. Simões; *Jonh Bull*, por Ramalho Ortigão; el folleto *Las teorías modernas de la educación física* y el tomo V de la *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza*, ambos de nuestro compatriota D. Pedro de Alcántara García.

El objeto de todos estos libros, aparte de confirmar cada vez con nuevos y más poderosos argumentos la importancia del ejercicio corporal, consiste en estudiar y proponer los medios más adecuados para satisfacer á las necesidades de la educación física. Tales son la gimnasia, con ó sin aparatos, la marcha, la equitación, la natación, la lucha, el ejercicio de remo y finalmente los juegos.

¿Cuál de estos medios es el que se juzga preferible?

Hubo un tiempo en que se proclamó la gimnasia como la expresión de la educación física; pero esta opinión, si no ha llegado á condenarse del todo, comienza á perder la unanimidad con que antes era acogida.

En efecto, se ha demostrado que los ejercicios gimnásticos, particularmente los que se ejecutan con los aparatos del *pórtico* (1), no son, ni con mucho, ejercicios de fuerza, sino de habilidad. Oigamos á este propósito á Lagrange (2).

«Parece á primera vista, dice, que estos ejercicios requieren un enorme gasto de fuerza, por consecuencia de las desfavorables condiciones en que actúan las palancas óseas; pero pronto se advierte que el esfuerzo muscular en estos movimientos está en razón inversa de la inexperiencia del gimnasta. Con el aprendizaje se acaba siempre por encontrar el procedimiento más fácil. La máquina humana representa un sistema articulado compuesto de gran número de piezas móviles que juegan unas sobre otras. Resulta de semejante disposición, una cantidad infinita de combinaciones en las actitudes. A menudo, una desviación imperceptible en la dirección de un miembro cambia totalmente las condiciones del trabajo. Una variante inapreciable al ejecutar una «dominación», disminuye en nueve décimos la cantidad de fuerza gastada. Así, hay ejercicios que parecían atléticos al principio y que, después de algunos meses de práctica, solo requieren un trabajo muy moderado.»

En cambio, los juegos van ganando la boga que la gimnasia comienza á perder.

Esta requiere siempre un cierto arte y aprendizaje que no permite aplicarla sino cuando el niño está ya, por decirlo así, formado, mientras que los juegos corporales pueden comenzarse á aplicar desde la edad mas tierna. Y es de grande importancia que la educación física comience lo antes posible, porque, como Coubertin hace notar, no hay cosa más perjudicial para la vida como que al desarrollo del cuerpo preceda el del espíritu. Es preciso que la inteligencia, al desarrollarse, se halle sujeta por una envoltura bastante fuerte para contenerla y para ofrecer resistencia á su expansión; es preciso que el espíritu sea niño todavía cuando el cuerpo alcanza su desarrollo definitivo, porque cuando el espíritu del hombre llegue á su madurez, ha de verse el cuerpo sometido á rudos y vigorosos ataques, que solo podrá resistir con músculos, atrevimiento, iniciativa, decisión, para que si llega á caer pueda encontrar en sí mismo su asidero: cualidades todas estas que no se alcanzan sino en tiempo y sazón, y que importa cultivar desde la primera infancia, antes de que penetren nociones científicas que bien pronto desaparecen, precisamente quizá porque se han sembrado con demasiada anticipación.

(1) Invención de nuestro compatriota F. Amorós, uno de los grandes iniciadores de los ejercicios gimnásticos. Véase el núm. 276 del BOLETÍN. — 1888.

(2) Pág. 214.



Por estos motivos, los ingleses, pueblo esencialmente práctico, hacen también entrar los juegos en sus programas y procuran que los niños se interesen en ellos, tanto como en los estudios mismos: porque en los juegos ven los ingleses, no tan solo el ejercicio físico, sino un embrión de vida social, en la emulación digna, la disciplina, la sumisión al mando y á la autoridad, la obligación de la obediencia, la lealtad y la abnegación. Tienen en efecto los juegos una influencia moralizadora, porque siempre que los muchachos se entregan á ejercicios fuertes, el aire libre y el movimiento apaciguan sus sentidos y su imaginación, desean descansar y dormir y van á la cama soñando en los juegos del siguiente día, lo cual constituye una poderosa salvaguardia contra la corrupción, impidiendo unas veces que penetre y otras que se extienda, cuando accidentalmente ha penetrado.

Bajo el punto de vista fisiológico, los juegos llevan también ventaja á la gimnasia, porque hoy se estima que para el desarrollo físico los ejercicios de velocidad, tan apreciados por los griegos, son preferibles á los ejercicios de fuerza. Ambos tienen por caracter común el de activar la respiración. Pero los ejercicios de fuerza no producen este resultado sino á costa de una fatiga muscular muy intensa; mientras que los ejercicios de velocidad permiten llevar el trabajo hasta la sofocación, sin que los músculos padezcan lo mas mínimo. En efecto, cuatro movimientos sucesivos que representen una fuerza de 10 kgm. cada uno, no someten los haces musculares á una prueba tan penosa como un solo movimiento que represente 40 kgm. En los ejercicios de fuerza puede suceder que la intensidad de la contracción imponga á los órganos del movimiento esfuerzos superiores á los límites de su resistencia, de donde traen su causa las fracturas y relajaciones tan frecuentes en aquellos ejercicios; mientras que, en los de velocidad, el músculo jamás excede de su capacidad contractil, salvo el caso de velocidad forzada. El salto á la comba, la carrera y los numerosos juegos de niños que se fundan en rivalizar en velocidad, son más provechosos, bajo el punto de vista respiratorio, que los ejercicios de fuerza: pues un niño, que ha jugado á alcanzar á otro, ha absorbido, sin hacer ningún esfuerzo corporal penoso, mayor cantidad de oxígeno que otro que hubiese levantado dos enormes pesas.

No acabaríamos nunca si quisiéramos exponer y analizar todas las ventajas de los juegos como medios de realizar la educación física. Pueden verse detalladamente estas ventajas en los libros ya citados de Alcántara García, Coubertin, Daryl... en que á su vez se citan otras muchas autoridades, Pécaut, Fonsagrives, etc. La lectura de estos libros llevará seguramente al ánimo el convencimiento de

que los medios más directos, más naturales y más eficaces de realizar la educación física, no solo para la infancia y la niñez, sino para todas las edades, son los juegos corporales. Qué juegos especiales sean los que mejor convengan, es ya cuestión secundaria. De un modo general, pueden aceptarse todos, importando poco á nuestro entender que sean ingleses, franceses ó españoles; además de que la edad, el sexo, el carácter de los que los concierten, su clase social, su número y la estación misma del año, son bases ciertas que cada caso ofrece necesariamente y que constituyen como premisas ó pies forzados que conducen á determinar el juego especial que haya de ponerse en práctica.

Lo que sí ha de hacerse constar es que, sea cualquiera el juego que se elija, todos ellos necesitan un estadio, un campo llano, amplio y descubierto en que realizarse, pues de poco servirá que se reconozca la importancia de los juegos corporales; si luego para ponerlos en práctica falta el primer elemento, que es el espacio. Por eso quiere Daryl que, á cada apertura de línea férrea ó de fábrica movida por vapor, corresponda el establecimiento de un campo de juego; pero sus votos distan tanto de hallar realización, que en la mayoría de las poblaciones modernas se carece en absoluto de estadios de esta clase.

Limitándonos á lo que en Madrid ocurre, vemos que no hay un solo lugar á propósito para jugar. Cuando la colonia inglesa se ha propuesto realizar en Madrid sus juegos nacionales ha tenido que valerse de locales alquilados, entre ellos, si no nos equivocamos, una plaza de toretes que había en los Campos Eliseos.

Quería D. Alfonso el Sabio, según puede verse en las leyes de Partida (1), que las escuelas se construyesen al frente de grandes plazas para que los niños al salir se explayaran: en Madrid, á pesar de los siglos que han pasado, son contadísimas las que existen en estas condiciones; pero en cambio donde existe una plaza (tenga ó no escuela) se la obstruye con unos pobres y raquíticos parquecillos con que ganan poco la salubridad y la estética, pero que en cambio impiden todo juego; bien es cierto que aunque las plazas estuviesen exentas y despejadas, los guardias del municipio no habrían de permitir expansiones que podrían causar molestias al vecindario.

La niñez solo dispone del salón del Prado, insuficiente y situado en una de las partes mas bajas de la población, en una cañada ó mejor dicho en el lecho urbanizado de un antiguo arroyo de aluvión. Cuando la *Institución* quiere que sus alumnos se dediquen á los ejercicios de que venimos tratando, tiene

(1) Partida 11, tít. 31, leyes 2.^a y 5.^a

que trasladarse al límite del monte del Pardo á 7 km. de la capital.

Las boleras y frontones que en Santander y en las provincias bascongadas son dependencias municipales de carácter público, son en Madrid dependencias privadas, y por tanto, industriales, en que por esta causa solo tienen lugar, por lo general, partidos en que se atraviesa interés. Además, son muy escasos.

Y como suplir á estas deficiencias no se halla al alcance de los particulares, importa mucho en nuestro concepto que los municipios se preocupen de atender á ellas, estableciendo campos de juego, siendo indiferente, antes bien ventajoso, que se funden en las afueras, si el movimiento alegría y algazara que llevan consigo los juegos se estima molesto y embarazoso para los intereses y ocupaciones de la población: é importa asimismo que todas cuantas personas, á ejemplo de M. Bischoffsheim, dedicasen alguna cantidad al fomento de la educación física, la destinasen desde luego á la construcción de estadios para juegos. Llamar la atención acerca de esta urgente necesidad, es el objeto que nos hemos propuesto al trazar estas líneas.

EL EXCESO DE TRABAJO MENTAL EN LA ENSEÑANZA

por el Prof. D. Luís Simarro (1),

DR. EN MEDICINA.

La cuestión á que se refiere el título de esta conferencia, es la conocida modernamente por los pedagogos con el nombre de *surmenage scolaire* que le han dado los autores franceses, sostenedores de la última y más calurosa discusión acerca de este punto. El *surmenage*, entendido como exceso de trabajo en los alumnos de las escuelas públicas y á la vez como causa de una degeneración mental, por oponerse al desarrollo orgánico, es problema enteramente nuevo. Los alienistas de principios del siglo que hablan de las causas morales de la locura (Chiarugui, Pinel, Esquirol) no mencionan el exceso de trabajo mental. Schule, en su notable *Manual de enfermedades mentales* (1878), tampoco cita esta causa, no obstante haber contribuido á la determinación clínica de la *ebefrenia*. Solamente en un artículo de Farguharson, publicado en 1876 en *The Lancet* y en la Memoria de Beard (1875) sobre la *neurastenia* ó «enfermedad americana», producida por el exceso de trabajo mental, puede encontrarse una ligera indicación del problema, pero no con el carácter exclusivamente escolar que hoy se le ha dado; lo cual se comprende, porque el desarrollo de la instruc-

ción pública y el afán por obtener de ella los mayores resultados, son enteramente modernos. El primer trabajo de esta índole que puede citarse es el del alienista Hasse (1880), que se refiere á los resultados del ejercicio mental abusivo, como son el aumento de la miopía y otros. En 1884, el Dr. Crichton-Browne por encargo de M. Mundella, redactó un informe (1) acerca de los perniciosos efectos que el sistema del *pago según los resultados* (*payment by results*) ejercía sobre la salud de los alumnos de las escuelas públicas subvencionadas, promoviendo con este motivo una gran discusión entre los partidarios y los enemigos de aquel sistema, al cual acusan estos últimos de ejercer sobre los niños una presión que se traduce en un recargo de trabajo, cuyas consecuencias son gravísimas.

A poco, en 1887, se promovió igual cuestión en Francia, con un carácter más general, merced al informe presentado por el Dr. Lagneau á la Academia de Medicina. Las vicisitudes de la discusión promovida y los últimos dictámenes de la Academia, son demasiado conocidos para que hayamos de detenernos en su explicación (2).

Conviene consignar, sin embargo, que, tal como hoy se plantea la cuestión, se reduce á su aspecto escolar, cuya realidad niegan muchos, oponiendo que el verdadero exceso no recae en los alumnos, sino en los maestros, de quienes cada vez se exige mayor trabajo y un grado de cultura superior.

El problema debe verse con más amplitud. El *surmenage* de la inteligencia existe, pero como un hecho total de nuestra sociedad, que comprende, no sólo á los alumnos de las escuelas, sino á todos los hombres que, en más ó en menos, tienen que acudir como condición de su vida á los trabajos intelectuales.

Los hechos que han puesto de relieve las discusiones citadas ofrecen tal complicación, que sería imposible, por el momento, hacer de ellos un análisis minucioso. Pueden no obstante señalarse los principales factores encontrados, que vienen á confirmar nuestra anterior observación. Entre estos factores debe citarse, primeramente, la dificultad del hombre para acomodarse á la cultura, y la necesidad que impone la lucha por la existencia de conquistar mediante aquella la victoria en la vida. El hombre, en efecto, no es culto de natural; y por otra parte, el carácter de la lucha social

(1) Véase lo dicho acerca de él en el número 189 del BOLETÍN (1884).—*Revista Pedagógica*, por D. F. Giner.

(2) Véase los números 251 y 256 del BOLETÍN, 1887.—Posteriormente á la redacción de estas notas, se ha publicado un interesante folleto del Dr. C. Pelman, titulado «*Nervosität und Erziehung*» (*Neurastenia y Educación*), Bonn, 1888, en el cual se trata á fondo esta cuestión discutiendo los resultados de los más recientes estudios de Preyer y Richter, y en particular del informe médico sobre las escuelas de Alsacia y Lorena, que se considera como una obra maestra.

(1) Conferencia explicada en el Museo Pedagógico de Madrid (curso de 1887-88).

moderna es puramente intelectualista. La cultura viene á ser producto de los hombres superiores; y aunque cada uno puede decir que, por ser hombre, nada de lo humano le es extraño, siempre representa un esfuerzo considerable el trabajo de subir al nivel de los más altos, aun por la escala de la instrucción.

La libertad de pensar y la facilidad de difundir las ideas, que caracterizan á nuestro tiempo, han acelerado de tal modo el progreso de la cultura, que la capacidad de acomodación del hombre resulta excedida en mucho. Signo de ello es la imposibilidad actual de una cultura enciclopédica completa y la necesidad de la especialidad.

De esta situación resulta que la humanidad está más alta que cualquiera de sus individuos, no ya en el sentido de que «todo el mundo tiene más ingenio que Voltaire», sino porque ningún individuo podría hoy día asumir la representación entera de la sociedad, y esta ha venido á constituir un sér superior, con plena conciencia, al cual ha de subordinarse el individuo necesariamente. La extensión y la intensidad de la cultura exigidas por la vida del organismo social, apenas pueden ser satisfechas por el trabajo ordinario de los individuos y de aquí una tendencia al *surmenage*.

La humanidad, según decía Proudhon, adelanta como un ejército, cada vez más deprimida; pero la distancia de la cabeza á la cola aumenta más á cada momento. La investigación científica tiene por objeto hacer avanzar la cabeza de la columna representada por los hombres de cultura superior. La educación social tiene por principal misión disminuir esta distancia entre la cabeza y la cola; pero como el movimiento es cada vez más acelerado, de aquí que en la investigación y en la educación resulte necesariamente un exceso de trabajo. Este exceso trae consigo muchos peligros, unos que nacen de las condiciones intrínsecas del progreso, otros de condiciones accesorias, que por motivos históricos se han creado en la sociedad. Entre los primeros, que son los fundamentales, debe señalarse, ante todo, el siguiente hecho: que el *surmenage* social, contra lo que opinan los partidarios de la *selección* darwiniana aplicada al desarrollo de la humanidad, no conduce á la supervivencia de los más aptos, sino a su extinción (Jacobi). Tal puede demostrarse experimentalmente con el estudio de las familias reales (como los Austrias) y de algunas familias de hombres ilustres bastante conocidas para que sea en ellas fácil la observación: y es un hecho bien común en la historia, ver cómo degeneran las aristocracias antiguas y les suceden, en la esfera más elevada del poder y de la cultura, nuevas capas sociales, que van renovándose á medida que gastan sus energías. La explicación de esto es bien clara.

El hecho de elevarse á un grado superior de cultura, supone un esfuerzo mental tanto mayor, cuanto más alto es el nivel común de la sociedad. Se produce, pues, en los hombres que persiguen aquel fin, un exceso de funcionamiento y desarrollo cerebrales, desequilibrados con el resto del desarrollo orgánico cuyo progreso queda desatendido. Recogidas todas las energías del organismo en un solo punto, la evolución es anormal, y trae aparejada la degeneración física del individuo á medida que crece el progreso parcial de la inteligencia. El último extremo de tal desequilibrio es la absoluta impotencia para la generación, observada en algunos hombres célebres. Cuando menos, estos transmiten á sus hijos la fatiga intelectual que sobre ellos pesa, más la nota de su anormalidad orgánica; por esto ocurre que los hijos de los grandes hombres pocas veces pueden continuar á igual altura la fama de sus padres.

Esta trasmisión de la fatiga es un fenómeno que se repite en todos los casos individuales, y cuyo resultado total es la continuación hereditaria del cansancio de una generación á otra. Tal se ve en la sucesión de las épocas de decadencia á las épocas de más esplendor en las ciencias, la literatura, etc., de todos los pueblos. De este modo, la función social que los hombres de elevada cultura ejercen, es sin duda importante en este orden; pero en cambio resulta perjudicial para el desarrollo orgánico. Como instrumentos de conservación de la especie, resultan casi inútiles: sus verdaderos hijos no son los que engendran materialmente y que vienen á reproducir un tipo orgánicamente degenerado, sino los hijos sociales por quienes sacrifican su vida, es decir, el grupo de los más cercanos á ellos, sobre los cuales ejercen un efecto relevante, transmitiéndoles los resultados de la cultura á que pudieron llegar.

Demasiado se nota que si este movimiento social continuara en igual proporción durante mucho tiempo, el resultado sería—merced á la extensión cada vez mayor del esfuerzo intelectual—la degeneración completa de la raza.

Entre las condiciones accesorias, hay que señalar la tendencia que existe en la enseñanza á lo que pudiéramos llamar «el mandarinato chino», es decir, á fijar un molde común según el cual han de formarse todos los hombres. La educación se entiende—como demuestra todo ese arsenal de medios de los concursos, exámenes, programas, reglamentos, etc.—en el sentido de modelar á los hombres según un tipo uniforme, distribuyéndolos en clases (frailes, soldados, políticos), en vez de tender á una libre disciplina social.

Nada hay que revele este sentido de la educación moderna como el carácter formalista y memotécnico de la instrucción: como si

el objeto de esta fuera perpetuar la ciencia sabida, haciendo de cada hombre un archivo ó biblioteca viviente, en vez de educarlos para que puedan servirse y aplicar la ciencia conocida en su vida individual, ó ayudar, en su caso, á la corrección y adelantamiento de aquella.

Como otro hecho que concurre al mismo fin, está la educación de la mujer, ó mejor dicho la diferencia y desequilibrio entre la educación de la mujer y la del hombre: causa, como observó Stuart Mill, de un rozamiento social cada vez mayor, según va creciendo la cultura masculina y formulando mayor número de exigencias para la vida de familia y para las relaciones conyugales. Este rozamiento consume en un trabajo interior constante muchas de las fuerzas de la máquina social, que resultan, naturalmente, desaprovechadas para el fin inmediato del progreso en cada individuo. Toda tendencia á disminuir esta diferencia educativa entre los sexos, representa una gran economía social; pero á todo ensayo en aquel sentido opondrá siempre un grave obstáculo, la mayor predisposición de la mujer al *surmenage* y á la fatiga nerviosa, como menos dotada de energía mental.

El ejemplo de las maestras é institutrices americanas es buena prueba de esto que decimos.

Un tercer grupo de hechos que puede señalarse, se refiere á las condiciones higiénicas de la vida y en particular de la escuela, condiciones que sirven para aumentar el *surmenage*. La insuficiencia de los locales de clase en extensión y en cubicación, la falta de calor ó de aire, la de luz ó su mala dirección, los defectos del mobiliario, la orientación de la escuela y la pésima influencia de los sitios que la rodean muchas veces, son causas harto probadas de enfermedades y peligros fisiológicos que desde hace algún tiempo vienen tratando de remediar los pedagogos de todos los países. Lo grave es, que en la mayoría de los casos, estos defectos no son exclusivos de la escuela, sino comunes á todas las viviendas particulares, adonde no puede llegar la acción del maestro. Igualmente común es el carácter de la educación y de la vida, en el sentido de descuidar la formación y el desarrollo del hombre completo, no atendiendo al desarrollo físico, contra el cual han luchado siempre los hábitos de sedentariedad dominantes en la vida ciudadana y en la escuela: sentido apenas comenzado á corregir, merced á la introducción de la gimnasia y al creciente favor que en la opinión pública tienen los juegos corporales libres al uso inglés.

Estas consideraciones prueban que la cuestión tiene, como hemos dicho antes, mayor trascendencia de la que á primera vista pudiera atribuirsele. Considerando los males

que ella descubre, muéstrase bien de manifiesto cómo la exigencia que se nos impone no es tan solo la de evitar que los más débiles sucumban y los fuertes se debiliten por efecto de una educación abrumadora; sino la de impedir la degeneración que nos amenaza, á seguir por este camino, y cuyo efecto inmediato sería paralizar el progreso y hacer retroceder á la humanidad hasta una situación social análoga á la de los chinos.

Hoy no amenazan los bárbaros á la civilización, demasiado extendida para que una invasión la destruyese totalmente; pero la amenazan en cambio los efectos de una educación que impone un trabajo mental excesivo, y que además lleva sobre sí el deplorable carácter de ser mecánica y destructora de toda iniciativa individual.

No para resolver el problema—todavía inmaduro—sino para orientarnos en el camino, es preciso buscar en la ciencia (donde se hallan todos los remedios posibles para nuestros males) una guía y principio director. Y como los efectos del trabajo mental excesivo pueden reducirse á una consecuencia fisiológica: la fatiga, me propongo estudiar la teoría de este fenómeno, mostrando cómo la fatiga, la neurostenia, el agotamiento y la degeneración, son grados sucesivos del mismo proceso fisiológico; y cómo una educación abrumadora y una lucha implacable por la existencia conducen en dos ó tres generaciones, y á veces antes, á la destrucción de toda capacidad de pensar.

(Continuará.)

EL CURSO DE PEDAGOGÍA DE M. H. MARION

EN 1888,

por D. A. Lopez Selva,

Dr. en Derecho, Becario de los Colegios de Salamanca en París.

(Conclusión) (1).

IV.

Determinación de tres grados distintos en la enseñanza.—En el estado actual de la enseñanza, se suele distinguir tres grados constituidos, que se denominan respectivamente instrucción *primaria, secundaria y superior*. ¿A qué responde esta división triple? Algunos creen que á divisiones sociales, y en este sentido dicen que la enseñanza primaria es la destinada al pueblo, y las otras dos, á las clases más elevadas de la sociedad; pero basta indicar esta opinión, para que se la considere como inaceptable. Tomando las palabras en su acepción gramatical, puede decirse que la enseñanza primaria es el grado inicial de la

(1) Véase el número anterior del Boletín.

cultura, que ofrece á todos los niños de la nación (no solo á los del pueblo) el primer alimento intelectual y les proporciona en este orden los medios más esenciales para la dirección ideal de su vida.

¿Cuál es la enseñanza necesaria á todos en el primer grado? Importa mucho determinar esto, pues que la instrucción primaria es la única para muchos, y además representa la preparación indispensable á los otros dos grados superiores. La determinación del espíritu que debe informar esta enseñanza, es una cuestión social de gran trascendencia, por cuanto se trata de las escuelas públicas, en las que debe darse la instrucción necesaria á todos.

Programa.—Hay muchos que creen que la enseñanza debe estar reducida en su primer grado á lectura, escritura y cálculo elemental (cuentas); pero adviértase, que si estos son instrumentos indispensables para la cultura, no son, sin embargo, suficientes: lo esencial es otra cosa. El fin de aquella enseñanza debe ser formar hombres fuertes de espíritu, preparados para la vida y capaces de cooperar al bien y progreso de la comunidad; y es menester redactar el programa en atención á los que no han de recibir más cultura que esta primera. Hace falta, en primer lugar, que se dé una enseñanza moral, pues el primer deber de la escuela es inspirar al niño ideas morales. Debe comprender también la enseñanza de los deberes civiles, porque además de hacer hombres honrados, la escuela debe proponerse formar ciudadanos cumplidores de su misión; para esto, son grandes medios la historia y la lengua nacionales. La enseñanza primaria, por lo mismo que es la común á todos, es el más fuerte instrumento para educar y vigorizar el espíritu público, pudiendo decirse que de esta enseñanza dependen el progreso y el porvenir de la nación.

En el programa de la escuela deben también figurar los trabajos manuales, y todos aquellos ejercicios que tienen por objeto la educación de los sentidos y el desarrollo del cuerpo.

Respecto á las ciencias, se debe enseñar los principios de física y química, necesarios para comprender y explicar los grandes fenómenos de la naturaleza, ayudando así á combatir las supersticiones y errores; y á la vez, algunas nociones sencillas de botánica, mineralogía, zoología, fisiología é higiene.

Para que la enseñanza de la escuela sea completa, es preciso que se proponga también desenvolver el sentimiento estético, para lo cual es un gran medio el estudio de la música.

Todo este programa debe explicarse *ocasionalmente*, aprovechando los momentos más oportunos que se presenten para cada cosa.

Al hacer estas breves consideraciones, no nos hemos propuesto determinar de una mane-

ra precisa y rigurosa el programa de la escuela, sino su espíritu. Por esto no clasificamos las materias, ni nos atrevemos á ordenarlas según su importancia relativa. A nuestro juicio, debe dejarse á la iniciativa del maestro la ordenación de las materias que constituyen el programa escolar, y la elección, en cada una, de lo más esencial y necesario. No debe olvidarse que lo principal en la primera enseñanza no es *qué* se debe enseñar, sino *cómo* ha de enseñarse. Precisa desterrar del método todo mecanismo, procurando que cada niño vea y toque los objetos, y comprenda todo lo que se le quiere enseñar, haciendo que piense y obre por sí.

La instrucción primaria comprende: las *escuelas maternales*, á las que es muy difícil dar una organización y dirección convenientes, por necesitar las maestras que las tienen á su cargo, condiciones y aptitud especiales; la *clase infantil (enfantine)*, en la que se enseña ya á escribir y leer, en lo cual se diferencia de la maternal; y la *escuela primaria*, propiamente dicha.

Disposición material de la clase.—Una cátedra colocada en alto es buena para vigilar; pero en cambio tiene el inconveniente de que el maestro está lejos de los niños y no puede intimar con ellos en la manera debida. La colocación de la mesa del maestro al nivel de los bancos de los alumnos, tampoco es buena, porque impide verlos bien á todos. Lo mejor creemos que sea un pequeño estrado, bastante capaz, á donde puedan subir los niños para trabajar personalmente.

El maestro debe encontrar en el niño aventajado el mejor auxiliar para su clase. La idea de servirse de los niños como auxiliares en la escuela, es muy antigua: en teoría, la encontramos en Erasmo y en Mad. Maintenon. Este sistema de enseñanza mutua es bueno cuando las circunstancias no permiten otra cosa. Así, por ejemplo, en Francia, á comienzos del siglo, en cuya época no había presupuesto de instrucción pública, se fundaron muchas escuelas mutuas que produjeron un gran adelanto; pues si no cabe comparar al *monitor* con el maestro, cuando no se tienen maestros, ó no se pueden pagar tantos como se necesitan, es preferible valerse de aquel medio á suprimir la enseñanza. Sin embargo, en absoluto, no se puede considerar este sistema como bueno. En él no hay más que fórmulas que se repiten y que se repiten mal: el *monitor* no sabe lo bastante para enseñar á los otros, y más de una vez enseña errores. A mediados del siglo, el entusiasmo por el sistema mutuo había decaído mucho, y empezó á comprenderse que era necesario dar á los niños maestros y maestras bien preparados. Esto no quiere decir que rechacemos en absoluto aquella enseñanza; pero debe estar combinada con la *simultánea*.

Empleo de objetos y de imágenes.—Lo esencial respecto á esta cuestión, es lo siguiente. El fin de la enseñanza es dar á los niños conocimientos precisos y exactos; pero con las imágenes suele ocurrir que, diciéndoles de antemano lo que van á ver, afirman luego que lo ven, sin que de hecho ocurra así muchas veces: por esto conviene hacerles ver con exactitud y que tengan conciencia de lo que ven. En la escuela maternal, principalmente, es donde se necesitan estos objetos, pues su fin pedagógico es ejercitar los sentidos y la habilidad de los párvulos.

Segunda enseñanza.—Resulta difícil determinar en qué consiste la segunda enseñanza. Se puede decir que es la que da á los jóvenes, en la época de su pubertad, la cultura necesaria para la vida, una cultura más completa, más amplia y más elevada que en las escuelas.

La enseñanza secundaria es más extensa que la primaria, porque abre al espíritu nuevos y mayores horizontes; y se diferencia también de ella cualitativamente, por ser más profunda y científica. La enseñanza secundaria clásica es el prototipo de este grado de instrucción y su característica reside en el estudio de la antigüedad. El estudio de las lenguas muertas es muy conveniente para la cultura, por la comparación que origina entre las formas de expresión de los antiguos y las nuestras. Las grandes ideas y los sentimientos nobles expresados en una forma perfectamente bella por los clásicos latinos y griegos, ejercen benéfica influencia en el espíritu de la juventud. La segunda enseñanza debe ser acentuadamente literaria, filológica sobre todo, y además, científica.

¿Qué diremos de la segunda enseñanza completamente «moderna», sin lenguas muertas, sustituidas por el estudio de lenguas vivas? No vemos razón alguna para no considerar esta enseñanza tan buena como la anterior. Pero la diferencia estriba en que las literaturas modernas ofrecen una mezcla de cosas buenas y malas, mientras que, de la literatura clásica, solo ha quedado lo muy depurado, al pasar de unos siglos á otros; esta razón hace preferible la enseñanza clásica. Sin embargo, el estudio de las lenguas y de las literaturas modernas tiene sus ventajas: 1.^a mediante él, se aprende cómo piensan los contemporáneos; 2.^a da á conocer las condiciones de la sociedad en que se ha de vivir; 3.^a sirve para estudiar los otros pueblos, simpatizar con ellos y establecer una unión y comunicación bienhechora que contribuye al progreso de todos. Por consiguiente, en la segunda enseñanza se debe armonizar los estudios de las lenguas muertas y el de las vivas, y paralelamente, el de las literaturas clásicas y las modernas.

Adóptese uno ú otro plan, la enseñanza secundaria se caracteriza menos por la materia

y la extensión, que por la manera ó método: su especialidad debe consistir en ser profundamente filosófica, porque su fin es enseñar á reflexionar y á buscar el porqué de las cosas.

Enseñanza superior.—No es lo mismo enseñanza superior, que enseñanza universitaria ó de facultad, puesto que existen otros centros de enseñanza superior, además de las universidades, otros estudios superiores además de los que se cursan en las facultades.

La enseñanza superior es la coronación última del saber. La primaria labra y prepara el espíritu: la segunda enseña á pensar, á discurrir, y la superior es la propiamente fundamental, la que penetra en el fondo de la ciencia. Su característica se determina por la edad del discípulo, por la naturaleza de sus relaciones con el maestro y por el método especial en ella empleado. La enseñanza superior debe ser hecha con libertad, con familiaridad entre discípulos y profesores.

La universidad se distingue por una cultura superior y extensa, estando en ella íntimamente relacionadas todas las facultades. El fin de las universidades es hacer maestros.

V.

Instrucción moral y religiosa.—La enseñanza de la moral debe reconocerse como necesaria en la escuela; porque consiste en formar el discernimiento del bien y del mal. Pero hay otra enseñanza más necesaria aún que esta, y es la de la religión. En efecto, no se puede considerar como hombre completamente educado al que no experimenta emoción ante la idea de la muerte, ó no se interesa en los problemas de su origen y de su destino, ó no se preocupa ni procura comprender el infinito que nos envuelve y al que aspiramos. La religión es una necesidad de la inteligencia y del sentimiento. Ahora bien; la cuestión que nos corresponde tratar aquí, es si la religión debe enseñarse en la escuela. Como se trata de la escuela pública, principalmente, la cuestión está en saber si el Estado puede enseñar en sus escuelas un dogma religioso. Desde luego contestamos que no. La cuestión está resuelta del mismo modo en los países más eminentemente religiosos, en los cuales la escuela es neutral. Así ocurre en Inglaterra, donde la ley de 1870 declaró la neutralidad, y en varios Estados de América.

La moral y la religión son muy distintas. La moral se refiere á las relaciones de unos hombres con otros, y por esto debe el Estado enseñarla en las escuelas; mientras que la religión se refiere á la manera personal de resolver cada uno el problema del infinito, y por esto el Estado no debe enseñar la religión, dejando este cuidado á los ministros de los distintos cultos. Además, la moral no está basada en la religión, como algunos sostienen:

la prueba es que hay hombres muy morales en todas las religiones y aun fuera de ellas. Nos decidimos, pues, porque la escuela quede completamente neutral, sin que en ella intervengan las confesiones positivas.

En resumen: es necesaria la enseñanza de la moral, porque ésta se refiere al orden público, al bien común; y si rechazamos la enseñanza religiosa, no es porque creamos que sea innecesaria, sino porque pensamos que corresponde a la familia y a los sacerdotes de las diferentes confesiones.

Enseñanza moral, propiamente dicha.— Hemos convenido en que la escuela pública debe ser neutral respecto de las religiones positivas; y aun cuando para esto no hubiera otras razones, bastaría la de evitar la división y las luchas que produciría en la escuela la diferencia de cultos. Es preciso sustraer al niño de esta lucha.

La moral debe ser la base de la enseñanza y comprender toda la educación que se dé en la escuela. ¿Constituirá una materia especial del programa y habrá de enseñarse por lo tanto separadamente de las demás materias? Algunos creen que no debe darse de una manera especial é intencionada, sino que el maestro ha de procurar explicar é inculcar las ideas morales, cuando se presenten ocasiones apropiadas para su desenvolvimiento. Esto nos parece inaceptable bajo el punto de vista pedagógico. Conviene hacer á la moral, por su importancia, objeto de una enseñanza especial y separada de las otras: porque si al suprimir en la escuela la religión no se da á la moral un desarrollo conveniente, resultará muy imperfecta. Es preciso que en el programa haya lugar suficiente para la exposición y estudio de las ideas éticas. Es menester enseñar á los niños sus deberes y, haciéndoles comprender ciertos principios generales, darles la norma de su conducta y los medios de saber cómo han de obrar en cada caso. La mayor parte de las faltas que los hombres cometen, es por carecer de instrucción moral: debe procurarse que la escuela no sea la causa de esta falta y de sus deplorables consecuencias.

¿Cómo se ha de enseñar la moral? Es preciso, ante todo, que el maestro sea un hombre honrado, de perfecta conciencia. Sería conveniente, además, que la enseñanza de la moral fuera la primera, esto es, que se le dedicara el primer período de la clase: entonces es cuando el maestro y los niños están mejor dispuestos para hacerla familiarmente: los niños son niños, no son todavía discípulos, y el maestro no es más que un hombre, á esa hora en que aún no ha comenzado su oficio. Este momento, tan á propósito, debe aprovecharse para hablar de las relaciones sociales, de los deberes recíprocos, de la vida real: la vida real es lo más importante de que se puede hablar en la escuela; este tema de conver-

sación resulta más provechoso para los niños que todos los libros que se les hace estudiar luego.

El maestro no debe enseñar la moral de una manera abstracta, como se expone en los libros; conviene que hable, en vez de recitar, y que presente las ideas morales de una manera tranquila y concreta. Es necesario que hable como hombre, humanamente, en todo; porque si precisa desechar las fórmulas abstractas en todas las materias de la escuela, en la moral la exigencia es mayor. Para que la enseñanza de ésta sea más provechosa, el maestro debe referirse siempre á la experiencia de los niños y á la suya propia: lo cual no quiere decir que deba sujetarse al estado actual de las costumbres, de las ideas, etc., sino que, al contrario, evite la mistificación de las ideas morales puras con los prejuicios y errores que existan en la sociedad, procurando inspirar en los niños entusiasmo por el bien y disgusto y antipatía hacia las malas acciones.

Una cuestión delicada en la enseñanza de la moral, es el uso del libro. Creemos que esta enseñanza debe ir de lo vivo á lo vivo, del alma del profesor al alma del discípulo: si se interpone el libro, ya no puede ser tan directa y beneficiosa la influencia. No hay libro, por bien escrito que esté, que pueda sustituir con ventaja á la palabra del maestro en la enseñanza de la moral.

Lo que este debe procurar, es estudiar los peligros en que más fácilmente pueden caer sus discípulos, según la clase social á que pertenezcan y el medio en que vivan (localidad, costumbres, etc.), y fortalecer en sus espíritus las ideas morales necesarias para evitarlos. El método en esta enseñanza aconseja empezar por impresiones, por sentimientos vagos é irreflexivos, pero fuertes, para llegar después á los razonamientos y á los principios. Tomando á los niños en su primera edad, hay que impresionarlos vivamente respecto á la dirección de su conducta y á la licitud de sus actos, pero sin amontonar razones: el *por qué* debe hacerse una cosa y evitar otra, vendrá después.

A pesar de lo que hemos dicho, creemos que la lectura de libros de moral puede ser un gran medio para esta enseñanza; pero solo en los niños que tengan una cierta edad, y cuidando mucho, sobre todo, de la elección de los textos, que deben ser escogidos y redactados en estilo que impresione vivamente, presentando, en vez de exposiciones abstractas sobre los deberes y la conducta, los inconvenientes de obrar mal y las ventajas de obrar bien, mediante ejemplos que interesen á los niños. Estas lecturas deben ser precedidas y seguidas de las explicaciones necesarias para hacerlas comprensibles por entero.

ENCICLOPEDIA.

LA HACIENDA INGLESA,

por D. J. Piernas y Hurtado,

Catedrático de Hacienda pública en la Universidad de Madrid.

No solemos aprovechar en el continente las lecciones que nos da Inglaterra, sobre todo en materias económicas; mas aún así, ó mejor dicho, por eso mismo, es interesante señalar el contraste que ofrece la hacienda próspera y desahogada de aquel país, con la penuria ó el desorden financiero en que viven, casi sin excepción, las restantes naciones de Europa. Los grandes Estados continentales luchan con la deficiencia cada vez mayor de sus recursos, agravan los antiguos impuestos y crean otros nuevos, sin reparar en el quebranto de la fortuna pública, y no pueden alimentar el Tesoro, á pesar de esos esfuerzos, sin acudir frecuentemente á la negociación de los empréstitos; en tanto que Inglaterra mantiene en su presupuesto el *superavit*, suprime ó disminuye el gravamen de las contribuciones más onerosas y reduce incesantemente y en grandes proporciones la deuda del Estado.

Unos cuantos guarismos serán bastantes para dar una idea de la obra que han llevado á cabo los hacendistas ingleses con un éxito merecido por su gran perseverancia. En 1815 el presupuesto de gastos ordinarios de la Gran Bretaña é Irlanda era de unos 1.500 millones de pesetas; hoy es de poco más de los 2.000 millones; cuando en ese período, Francia por ejemplo, ha *cuadruplicado* sus gastos públicos y nosotros los hemos *sextuplicado*. La deuda de Inglaterra importaba en aquella misma fecha cerca de 22.000 millones de pesetas y los intereses ascendían á más de 800 millones en cada año; hoy, la deuda inglesa es de solo 17.000 millones y su coste anual ha descendido á 650 millones de pesetas: sumas, la una y la otra, que, como luego veremos, se han transformado además de un modo favorable y tienen aseguradas considerables y próximas reducciones. Como por vía de marco para este sencillo cuadro, es necesario añadir, que, salvo breves momentos de circunstancias extraordinarias, en Inglaterra desde hace 70 años ha venido aligerándose la carga de los contribuyentes por medio de la supresión definitiva de buen número de impuestos indirectos; y ahora poco, en el presupuesto para 1887-88, se ha rebajado la cuota del *income-tax* en un penique.

Y no es que el Reino Unido haya conseguido, como la gran Confederación americana, librarse de los más graves achaques económicos que sufren los otros pueblos, porque sobre la hacienda inglesa pesan con igual fuerza que en las restantes de Europa, las

consecuencias del irracional y destructor sistema de la paz armada: 18.167.196 libras esterlinas para el ejército y 12.325.357 para la marina de guerra, ó sea un total, en nuestra moneda, de 768 millones, figuran actualmente (1888-89) entre los gastos públicos de aquel país, suma que viene á ser un 33 por 100 del presupuesto, y el coste de la deuda absorbe todavía otro 27 por 100 de los ingresos. Pero Inglaterra ha sabido hacer frente á esas atenciones y acudir al progresivo aumento de los gastos, que nace legítimamente del desarrollo y perfección de los servicios del Estado, sin descuidar sus presupuestos.

La prudencia, la buena fe y el gran cuidado con que Gobiernos y Parlamentos tratan en aquella nación las cuestiones financieras, el orden y la energía con que su Administración procede y todas esas otras ventajas de que goza Inglaterra en las costumbres privadas y en la conducta política, explican sin duda, en parte, la superioridad indiscutible de su gestión económica. Sin embargo, débese principalmente tal resultado á la observancia de principios que son elementales y que no debieran olvidarse en nación alguna. Todo el secreto de los hacendistas ingleses se encierra en la aplicación de las máximas siguientes: no consentir el *déficit* en el presupuesto, reducir de continuo los gastos públicos, mantener firme y vigoroso el crédito del Estado.

Las partidas del presupuesto inglés no son objeto de mezuino regateo, ni se practica allí nuestro absurdo sistema de *economías*, que consiste en mantener una viciosa organización administrativa y conservar intactos los servicios públicos, reduciendo sin embargo, sus dotaciones hasta hacerlos irrealizables ó contraproducentes; en aquella nación se retribuye espléndidamente las funciones públicas y se les conceden todos los elementos que dan derecho á exigir su perfecto desempeño. Los ingleses no se oponen á gastar mucho con tal de que se gaste bien; es decir, gastan lo necesario en cada caso y procuran la reducción del presupuesto, ó suprimiendo aquellos gastos que resultan inútiles, ó por medio de la transformación provechosa de los servicios. Esta disminución de algunas obligaciones no alcanza á compensar el desarrollo natural en otras, ni el crecimiento que ocasionan las reconocidas nuevamente, y el total de los gastos públicos se eleva en este sentido de un modo inevitable; mas como al mismo tiempo se opera sobre la deuda pública, ya por vía de amortización, ora mediante las conversiones, estos procedimientos suministran los recursos necesarios para realizar ese fenómeno, que por lo excepcional parece milagroso, de que á medida que los gastos suben puedan rebajarse los tributos. Es que en Inglaterra se ataca al presupuesto por el lado más vulnerable que presenta la hacienda

de los Estados modernos, y las grandes reducciones se hacen en la partida de la deuda pública, cuya baja no daña á interés alguno; y es que esto solo puede practicarse allí por la solidez que tiene el crédito. De donde viene á resultar que lo característico de la hacienda inglesa, la clave de su sistema, está en la condición que el crédito público tiene en aquel país y en el partido que se sabe sacar de ella.

No hay seguramente ningún otro pueblo que haya pecado tanto como el inglés en materias de crédito público; pero no es menos cierto que ha redimido esas faltas aceptando por vía de expiación los grandes sacrificios que le han impuesto sus consecuencias y pagando céntimo á céntimo todos los errores que cometiera. Podrá creerse que esto no es virtud; pero habrá que reconocer, que es por lo menos cálculo muy acertado y una excelente manera de entender la conveniencia. Inglaterra, no solo ha respetado siempre con escrupulosidad los compromisos que adquiría con los acreedores del Estado, sino que al contratar sus numerosos y cuantiosísimos empréstitos, ha demostrado constantemente que la preocupaba la idea de disolverlos. De aquí el sistema de las emisiones *á la par*, en mal hora abandonado por el ministro Pitt; de aquí la creación, ya en el siglo XVII, de las *anualidades á término*, de ese *papel-renta*, que grava el presente, pero desembaraza el porvenir, porque no aumenta el capital de la deuda; de aquí, en fin, la amortización directa aplicada casi de continuo y el resultado admirable de las conversiones hechas con todo el tacto y la frecuencia posible.

Desde los comienzos del siglo XVIII, la hacienda inglesa amortiza y convierte simultáneamente su deuda pública. Abandonado el ilusorio procedimiento de los fondos y cajas especiales de amortización por el interés compuesto, y reconocido también como vicioso el empeño de pagar las deudas antiguas mientras hay que seguir haciendo uso del empréstito, los Gobiernos de Inglaterra han dedicado á la extinción de la deuda en los últimos 60 años cantidades considerables obtenidas de los sobrantes del presupuesto y á partir, de 1876, la amortización ha vuelto á figurar entre los gastos públicos. El actual ministro, Mr. Goschen, ha rebajado algo ese capital, que es para el ejercicio corriente de 679.000 libras, y aún así ha podido invertir en el año de 1887-88, gracias al excedente de los ingresos, 7.200.000 libras esterlinas en la amortización de la deuda. Mucho más eficaz ha sido todavía el empleo de las conversiones. Son estas de dos clases, unas que cambian los títulos de la deuda perpetua en anualidades á largo plazo ó rentas vitalicias, y otras que disminuyen el interés percibido por las deudas consolidadas. Las primeras vienen practicán-

dose en lo que va de siglo y cada vez con más intensidad; á ellas se debe una baja en el capital de la deuda de 2.000 millones de pesetas. Las segundas, inauguradas en Inglaterra el año de 1717, ofrecen una larga serie de hábiles operaciones que han hecho descender el interés, desde el 6, al $2\frac{1}{2}$ por 100. Siete conversiones de este género se habían realizado ya durante nuestro siglo sobre la deuda perpetua, con un alivio para el presupuesto de más de 90 millones de pesetas anuales, y Mr. Goschen acaba de ejecutar la conversión octava con envidiable fortuna. Ha sustituido el 3 consolidado con un nuevo papel que devengará el $2\frac{3}{4}$ por 100 hasta 1.903, y el $2\frac{1}{2}$ desde esta fecha hasta 1923 en que podrá ser de nuevo convertido; y esta atrevida combinación, que recae sobre una masa de capitales de 13.000 millones de pesetas, significa una disminución en el coste de la deuda de 35 millones de pesetas por año, á contar del 1.º de Abril de 1889, y de otros 35, desde ese mismo día de 1903.

Por eso, con toda su enormidad, la deuda inglesa no causa embarazo, ni dificultad alguna; su capital comprende 2.000 millones de pesetas que automáticamente se reducen, porque están formados con anualidades á término, cuyos plazos han corrido ya en gran parte, y rentas viajeras, que se extinguen de continuo; sobre el resto, que es deuda flotante y consolidada, opera la amortización anual, y en lo que toca á los intereses, ya hemos visto cuán de prisa se reducen y cómo, por la conversión del año último, van á tener una nueva baja de 35 millones que no cuesta sacrificio alguno, y dentro de pocos años, otra disminución de la misma entidad y en iguales condiciones.

Escritores hay que todavía censuran á los hacendistas ingleses porque no han hecho lo bastante para rescatar la deuda pública; mas los hechos contestan á la injusticia de esas críticas, y lo cierto es que solo cabe admirar la serena regularidad con que Inglaterra practica la liquidación de sus inmensas obligaciones.

Tal vez ocurrirá pensar que todas estas cosas tienen escaso mérito tratándose de un país tan rico como Inglaterra; mas aparte de que otros naciones hay, ricas también, que siguen conducta muy diferente, es de tener en cuenta que Inglaterra no ha aguardado á hacerse rica para ser prudente, y antes bien ha llegado á la riqueza y á la situación actual por obra de su prudencia. Es verdad que el rico, para no dejar de serlo, há menester de la cordura, tanto como el pobre para ordenar la vida económica dentro del límite de sus recursos; pero siempre resultará que en la sensatez del primero tiene la virtud una parte, que desempeña la necesidad respecto del segundo.

Y sobre todo, cuando Inglaterra en el pasado siglo multiplicaba los empréstitos y hacía tomar á su deuda proporciones colosales, los Estados de Europa se apresuraron á imitarla y hasta llegó á formularse una teoría según la que las grandes deudas públicas eran sistema de prosperidad y los empréstitos origen de riquezas; ¿por qué no siguen ahora también las naciones continentales el ejemplo de Inglaterra?

ATENEOS DE MADRID.

LA ANTROPOLOGÍA EN EL DERECHO PENAL,

por el Dr. D. Rafael Salillas.

El Ateneo científico-literario y artístico de Madrid procura entrar de nuevo en un período de actividad, del que no podrán menos de felicitarse los amantes de la cultura. Merced al concurso de todas las personas que en aquel centro representan los distintos órdenes de la vida intelectual, ha podido organizarse una serie nutrida de veladas y conferencias, al lado de las sesiones de sección en que se discuten temas de gran interés.

Las conferencias y veladas son de asunto libre y ofrecen una variedad altamente favorable para la vida del Ateneo. Las celebradas hasta ahora han sido de Geología, Política colonial, Historia, Literatura y Educación: de algunas se propone dar el BOLETÍN amplios extractos.

Las secciones se ocupan en los asuntos que siguen: la de Ciencias históricas discute una Memoria del Sr. Soldevilla sobre *Las Cortes de Cádiz*; la de Ciencias sociales, otra del Sr. Botella sobre el *Estado de la Economía política*; la de Literatura, un estudio del Sr. Fernández Llera acerca de la *Imitación de la Naturaleza en el Arte*, y la de Ciencias exactas, físicas y naturales, el tema expuesto por el Sr. Salillas con el título de *La Antropología en el Derecho penal*. De este trabajo ofrecemos hoy á nuestros lectores los párrafos más salientes y que más pueden interesarles. Dice el Sr. Salillas.

«El Licenciado Chaves, autor de la *Relación de la cárcel de Sevilla*, cuya tercera parte, como también el famoso entremés, se atribuyen muy fundadamente al príncipe de los ingenios, es algo más que un revelador de la vida y miserias de la cárcel, en cuyo concepto lo citan algunos correccionalistas españoles. Sin necesidad de contradecir el neoplatonismo reinante en aquella época, ni andar á vueltas con ningún género de filosofía, ni empeñarse en ergos y distingos; ejerciendo su profesión, no como abogado que se limita á recabar excusas y contrapruebas, sino como observador atento y cuidadoso. Llegó á conocer el delincuente y las asociaciones crimina-

les. La jerga, la literatura, el arte, el tatuaje, la vanidad, la insensibilidad, la religiosidad, muchos, en fin, de los caracteres que se precisan en *Luomo delinquente* del Profesor Lombroso, figuran en la obra de este abogado ilustre, á quien no han de regatear honores de antropólogo los modernos positivistas.

»Y este esfuerzo no es unilateral; constituye un ciclo iniciado con las primeras y formales manifestaciones de la literatura castellana. Mateo Alemán, en sus *Aventuras y vida de Guzmán de Alfarache*, demostró exacto conocimiento de la hampa y de la bribia, y verdadera intuición de los factores biológicos y sociales de la delincuencia. Su tipo es el delincuente habitual, y su propósito, él lo dice: «Como el fin que llevo es fabricar un hombre perfecto, siempre que hallo piedras para el edificio las voy amontonando.» No se consideró heterodoxo por buscar el mal en otras fuentes y en otros ejemplos que los asendereados de los moralistas. Admite la herencia, y la expone desde el origen, en forma que podría denominarse *atavismo del pecado y del delito original*. «Este camino corre el mundo; no comienza de nuevo, que *de atrás le viene al garbanzo el pico*; no tiene medio ni remedio; así lo hallamos, así lo dejaremos; no se espere mejor tiempo ni se piense que lo fué el pasado; todo ha sido, es y será una misma cosa. El primero padre fué alevoso; la primera madre mentirosa; el primer hijo ladrón y fraticida.» Admite el libre albedrío, pero no tan decantado y generalizado como los metafísicos y los jurisconsultos. «No fué necesario transcurso de tiempo como algunos afirman y yerran. Porque como después de la caída de nuestros primeros padres, con aquella levadura se acedó toda la masa corrompida de los vicios, vino en tal ruina la fábrica de este reloj humano, que no le quedó rueda con rueda, ni muelle fijo que las moviese. Quedó tan desbaratado, sin algún orden ó concierto, como si fuera otro contrario, en ser muy diferente del primero en que Dios lo crió, lo cual nació de la inobediencia sola. De allí le sobrevino ceguera en el entendimiento, en la memoria olvido, en la voluntad culpa, en el apetito desorden, maldad en las obras, engaño en los sentidos, flaqueza en las fuerzas, y en los gustos penalidades: cruel escuadrón de salteadores enemigos, que luego, cuando un alma la infunde Dios en un cuerpo, le salen al encuentro pegándosele; y tanto, que con su halago, promesas y falsas apariencias de torpes gustos, la estragan y corrompen volviéndola de su misma naturaleza. De manera que podría decirse del alma, estar compuesta de dos contrarias partes, una racional y divina, y otra de natural corrupción.» Garófalo casi coincide en muchas de sus apreciaciones. Lo que califica genéricamente de torpe amor, «le parece tan propio de nuestro

sér, tan uno y ordinario nuestro, tan pegado y conforme á nuestra naturaleza, que no es más propia la respiración ó el vivir; y ciertas inclinaciones delincuentes ó pecaminosas, tan naturales «como lo es la luz del sol, el frío de la nieve, quemar el fuego, bajar lo grave ó subir en su esfera el aire sin dar lugar al entendimiento, ni consentir al libre albedrío.» Estudia la ascendencia, y el pícaro cuyas aventuras refiere á modo de autobiografía, es hijo de logrero, vicioso y renegado, que se alzó dos ó tres veces con hacienda ajena, y de mujer cortésana que por parte de madre tenía más «engertos que los cigarrales de Toledo.» Conoce la incorregibilidad, y refiriéndose al hurto, dice: «Comencelo desde la niñez, aunque no siempre lo usé; fui como el árbol cortado por el pie, que siempre deja raíces vivas, de donde, al cabo de largos años, acontece salir una misma planta con el mismo fruto.» Cree excepcional y milagrosa la corrección: «quien una vez ha sido malo, siempre se presume serlo en aquel género de maldad. La proposición es verdadera, pero no hay alguna sin excepción. ¿Qué sabe nadie de la manera que toca Dios á cada uno, y si, conforme dice una auténtica, tenía ya reintegradas las costumbres?» Sin embargo, tan positivista en la disciplina penal como en el estudio del delincuente, la eliminación absoluta le parece el gran procedimiento contra ciertos criminales, que no los llamó habituales, instintivos ó natos, pero que así los considera. «No es el rejalar—dice—tan sin provecho, que deje de hacerlo en algo; dineros vale, y en la tienda se vende; si es malo para comido, aplicado será bueno. Y pues con él emponzoñan sabandijas dañosas, porque son perjudiciales, atraca sería mi ejemplo para la república, si se atosigasen esos animalazos fieros, aunque caseros y al parecer domésticos (que aqueso es lo peor que tienen); pues figurádosenos humanos y compasivos, nos fiamos de ellos: fingen que lloran de nuestras miserias, y despedazan cruelmente nuestras carnes con tiranías, injusticias y fuerzas.

»Cervantes, que en el otoño de 1597 engendró en la cárcel de Sevilla «la obra más discreta, más hermosa, más grande del ingenio humano», hizo también profundo estudio de la criminalidad, condensado en *Rinconete y Cortadillo*, que, en mi opinión, aún puede servir de obra de texto á muchos encopetados criminalistas; de seguro indicador á la policía, variando la jerga, los lugares truhanescos, los trajes, poco las fisonomías y casi nada los procedimientos para delinquir; de modelo de crítica á la prensa, en su análisis de los defectos de organización de la que se ha dado en llamar *justicia histórica*, sin duda porque aún subsiste mucho del tradicional empirismo; y, en fin, á la escuela antropológica de testimonio de que lo que se ofrece como no-

vedad, y es nuevo por el molde científico en que está vaciado, no lo es en nuestra gloriosa literatura: orgullo que se arroga un español humilde á quien satisface estar «hablando con el uso de su aldea».

»Quevedo, que, por ser universal en todo el alcance de su genio, subió á las alturas del saber y descendió á los tugurios sociales; que con la misma mano escribió *La política de Dios* y las desvuelvas y trascendentales *Fácaras*; que habló como ninguno nuestra lengua en riqueza de combinaciones y variedad de estilos, y á la *vez garló germania* con truhanesca perfección, deja en sus obras sinnúmero de tipos, que convencionalmente se han llamado picarescos, y son estudios del natural, bocetos antropológicos, apuntes para una ciencia que debió ser de origen español, pues aquí fué espontáneamente sentida, ya que no formulada, despuntando los primeros brotes en la patria universal del derecho, al calor del fecundo renacimiento italiano.

»El asunto merece un libro que debe escribirse en justa reivindicación de nuestras tradiciones y para ofrecer á la ciencia un valioso donativo. Gracias á la intuición de nuestros literatos, se puede ordenar un libro de antropología criminal española, muy rico en la parte sociológica y en la psicológica, y más que ningún otro en el conocimiento de las sociedades delincuentes. La ciencia jurídica de aquel tiempo no dejó tras sí más que procesos archivados. Pasó por las cárceles encopetada, altiva, sin rozarse con la realidad para no deslustrar la toga.

»No de otro modo puede producir extrañeza la antropología criminal, sino ignorando que fueron sus primeros intérpretes los pitagóricos, Zopiro, Sócrates, Platón, Aristóteles, Trogo, Polemone, y que hasta Homero, el padre de la poesía, distingue en el desvergonzado Tersite la cabeza aguda, la mirada extraviada y el cuerpo jiboso, es decir, las manifestaciones frenológica, fisionómica y degenerativa. Tres métodos fisionómicos menciona Aristóteles: el de Platón, el de Trogo y el que consiste en observar la impresión que las pasiones y afectos dejan en la fisonomía, indicando el inglés Parsons, en una lista que publicó en 1746, cuarenta y un autores antiguos que se ocuparon de la expresión, cuyo estudio comprende una interesante literatura desde el libro del napolitano Porta y la disertación latina sobre el mismo asunto de Gloecio, en el siglo XVII, hasta *La expresión de las emociones en hombres y animales*, de Carlos Darwin, publicada en Londres en 1872.

»Las doctrinas antropológicas no son nuevas sino muy antiguas, pues tienen sus raíces en las de la filosofía y tradiciones genuinamente españolas. En vez de ser demoleadoras de todo régimen social, las engendra el propio

instinto de conservación. No renacen á influjo de la medicina, sino del método científico.

»No pretenden sustituir las prisiones con manicomios, como equivocadamente se predica. Desconfían de la corrección, pero afirmando que se puede conseguir en el impúber y en el delincuente ocasional; y no creen en el remordimiento, aunque al delincuente por pasión con sus remordimientos lo consideran suficientemente castigado. No vienen á disolver los Tribunales de derecho, sino á rectificar la enseñanza, para su mayor inteligencia y prestigio.

»Situémonos en el punto en que coloca la cuestión el art. 8.º del Código penal.

»No delinquen el loco, el imbécil y el menor. ¿Por qué? Porque no se les reconoce libre albedrío. Se reconoce, por lo tanto, que la integridad del libre albedrío requiere condiciones de desarrollo físico y condiciones de integridad fisiológica. Hasta los nueve años, el libre albedrío no alcanza el desarrollo que la ley estima para la responsabilidad; de los nueve á antes de cumplir los quince, se puede ó no obrar con discernimiento.

»Dice la escuela antropológica, que en el niño hay más elementos de criminalidad, por carencia ó imperfección del sentido moral y menos facultades para ejercitarla, dejándose, sin embargo, conocer en su esfera de acción. Entre el niño, con generales ó especiales caracteres de criminalidad, y el adulto, en parecidas condiciones, hay la diferencia de que el uno es modificable y el otro no, y se pide que el delincuente adulto, según sus caracteres, sea eliminado absoluta ó relativamente del medio social, y se pide para el impúber un medio educador que pueda reintegrarlo socialmente.

»Dice el Código, que el menor de nueve años y el mayor de nueve y menor de quince, si estos últimos no obran con discernimiento, son irresponsables; y esta irresponsabilidad obedece á un criterio muy semejante al de la antropología, pues se reduce á la no aplicación de una pena correccional ó alicectiva, no á desconocer las tendencias que implica el acto cometido y el peligro que supone. Por eso el menor declarado irresponsable «será entregado á su familia con encargo de *vigilarlo y educarlo*, ó llevado á un establecimiento de beneficencia destinado á educación de huérfanos y desamparados».

»Hay, pues, evidente concordancia entre el Código y la Antropología en la apreciación de este hecho natural. Las diferencias surgen de aquí en adelante; y no son propiamente diferencias, sino saltos de concepto que descubren falta de observación y de conocimientos biológicos, no precisados en la época en que el Código se redactó. Además, se reconocen estados de irresponsabilidad, es decir, influencias patológicas y coacciones psíquicas,

en la locura, imbecilidad, fuerza irresistible, miedo insuperable, etc., afirmaciones que contrarrestan el exclusivismo metafísico teorizante y conducen la cuestión al terreno propiamente antropológico; al concepto del hombre normal y del hombre anormal.

»El hombre normal, según el Código, es el que ha cumplido dieciocho años de edad. El hombre anormal, es el menor que no ha adquirido el desarrollo moral correspondiente, ó el mayor afectado de imbecilidad ó locura. La clasificación en que implícitamente conviene el Código es verdadera; la generalización, no. Es imposible admitir esa normalidad fundada en la suposición de una igualdad absurda, de la que no estamos convencidos, en todos los seres de la especie humana, mayores de dieciocho años, que no sean ni imbeciles ni locos ó no reúnan otras circunstancias de exención. Se acepta una hipótesis, antropológicamente negada, al establecer el precepto legal, partiendo de la apreciación de una ley de desarrollo, sin tener en cuenta las condiciones individuales, la herencia y los modificadores fisiológicos. Porque, indudablemente, á un desarrollo uniforme, debe corresponder uniformidad de condiciones. ¿Existen? Si se paro la cuestión del terreno jurídico, se contestará unánimemente que no. Apreciada la cuestión en conjunto, se dirá que hay variedad de condiciones morfológicas, fisiológicas y psicológicas, pero con uniformidad de condiciones jurídicas. El criterio es, por lo absoluto, tan peligroso, que si la responsabilidad hubiera de estimarse fijando las circunstancias de exención, según los caracteres morales que presentan el menor de nueve años y el mayor de dieciocho, el asunto se complicaría al demostrar biológicamente que hay hombres tardíamente niños, y hay niños prematuramente viejos.

»No puedo explicarme que se nieguen realidades de tan evidente notoriedad que están reconocidas en la ley, sobre todo no buscando ampliación de términos á la irresponsabilidad, que es lo que se teme, más bien disputándose, aunque se sustituya la responsabilidad moral por la social. Tampoco me doy cuenta del por qué los que admiten verdades, como la de que la vida se halla sujeta á una ley de progresión y decaimiento, se asombren de que lo que ocurre en el individuo ocurra también en ese gran organismo del que somos células, que progresa, y al progresar ha de desintegrarse de sus elementos inútiles.

»Bien es verdad que ciertas afirmaciones están reñidas con la educación universitaria, que en las ciencias que llamamos morales y políticas no ha aceptado, si no es por excepción, el método positivo. Las inclinaciones positivistas que se advierten en algunos abogados, son producto de su experiencia; en manera alguna proceden de la Universidad.

Allí no se les ha hablado más que del ente moral, y no puede exigirseles que se declaren convencidos de la existencia del tipo delincuente. Allí se les ha hablado de la libre voluntad, no del hombre y del medio en que vive. Es tan ajena la educación jurídica al conocimiento del individuo, que la transformación en la enseñanza que ha de seguir como consecuencia al predominio de las investigaciones antropológicas, podrá denominarse de igual modo que el período geológico que se caracteriza por la aparición del hombre.

»El hombre apreciado desde su origen, y en el medio en que vive, es campo de investigaciones de la antropología. Lo clasifica, según sus caracteres, en normal, loco y delincuente; y al delincuente en nato, habitual, ocasional y pasional. Al hombre anormal, lo considera más ó menos influido por la degeneración, ya sea primitiva, que no presenta otra estructura que la morbosa y patológica; ya regresiva ó atávica, que reproduce las estructuras de la animalidad inferior; ya adquirida ó secundaria, que sobreviene en la vida individual y en individuos perfectamente normales, por vivir en oposición á las condiciones biológicas y por estados morbosos accidentales que determinan la degeneración individual.»

INSTITUCIÓN.

CUENTA DE LA SUSCRICIÓN

PARA
SUBVENCIONAR LOS ESTUDIOS DEL PROF. DE LA INSTITUCIÓN
D. JOSÉ MADRID, EN ITALIA.

CARGO.	Pesetas.
El fondo especial de la Junta Facultativa.	62,25
D. Juan Uña.	60
» F. Giner.	60
» G. de Azcarate.	45
» M. B. Cossío.	45
» Ricardo Velázquez.	35
» Rafael María de Labra.	25
» José Macpherson.	25
» Agustín Sardá.	12
» R. Rubio.	12
» N. Salmerón.	10
» Aureliano de Beruete.	10
» Alejandro San Martín.	10
» Pedro Saínz.	10
» Manuel Pedregal.	10
» L. Soler.	10
» Aniceto Sela.	9
» H. Giner.	9
» R. Torres Campos.	8,50
» Joaquín Costa.	8
» F. Quiroga.	8
» Ilirio Guimerá.	8
» Luis Simarro.	5
» Luis Saínz.	5
» Carlos María Cortezo.	5
» Antonio García.	5
» Guillermo Cifre.	5
» J. Sama.	5
» Germán Florez.	4
La Sección 6. ^a de alumnos.	2,50
TOTAL.	528,25

DATA.

Pesetas.

Entregado á D. José Madrid, según recibo.	520
Giro de letras.	8,25
TOTAL.	528,25

Madrid 1.^o de Enero de 1889.—Por el Secretario de la Junta Facultativa, M. B. Cossío.—V.^o B.^o El Rector, Labra.

NOTICIA.

Los Sres. D. Pedro, D. Francisco, D. Tomás, D. Gabriel y D. Constantino Rodríguez han hecho á la *Institución* un donativo de 1.200 pesetas, con destino á los fondos de la Junta facultativa.

LIBROS RECIBIDOS.

Lanessan (J. L. de).—*La lucha por la existencia y la asociación para la lucha.*—Traducido por R. González Frago, con un prólogo del Excmo. Sr. D. A. Machado y Núñez.—Madrid, Fé, 1884.—En 8.^o—Don. del Sr. Machado.

Hanstein.—*El protoplasma considerado como base de la vida de los animales y vegetales.*—Con un prólogo de R. González Frago.—Madrid, Alvarez, 1885.—En 8.^o—Don. de idem.

González Frago (Romualdo).—*La prostitución en las grandes ciudades.* (Estudio de higiene social).—Madrid, Fé, 1887.—En 8.^o—Don. de idem.

Sales y Ferré (Manuel).—*Tratado de Sociología.—Evolución social y política.*—1.^a parte.—Madrid, Suarez, 1889.—En 4.^o

Rute (Excmo. Sr. D. Luis de).—*Medios de regeneración del Comercio y la Agricultura en Granada.*—Conferencia dada en la Cámara de Comercio de Granada.—Granada, Imprenta de *El Defensor*, 1888.—En 4.^o

Osona (Arthur).—*Una excursión á la Schwarzwald (Selva negra) y leyendas de la encontrada.*—Barcelona, Miró, 1888.—En 12.^o

Cercle le Progrès (Écoles laïques).—*Colonie scolaire de Nieuport-Bains: Rapport.*—Bruxelles, Goossens, 1888.—En 8.^o

Ministerio de Fomento.—*Presupuesto de 1886-87.—Balance general de créditos y gastos y monografías consideradas bajo su parte económica de todas las obras y servicios durante el expresado ejercicio en los ramos de instrucción pública, agricultura, industria y comercio, y obras públicas.*—Madrid, Navas, 1888.—En 4.^o mayor.—Don. del Excmo. Sr. D. E. Page.

Muñoz y Rivero (D. Jesús).—*Idioma y escritura de España.*—Madrid, viuda de Hernando y C.^a, 1888.—En 8.^o